

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo resuelto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... *la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.*” y en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día 18 de marzo 2024; así también, de acuerdo al canal habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de estos espacios deliberativos se recogieron los aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizaran a continuación:

Con la presencia de unas 200 personas aproximadamente entre agricultores y ganaderos se dio inicio a la ceremonia de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección Distrital de Napo, en donde se expuso los logros alcanzados en las diferentes unidades de gestión y proyectos de inversión en la provincia de Napo, a cargo de la Autoridad distrital.

Una vez culminada la presentación por parte de la directora distrital, se abrió un espacio de preguntas para los asistentes referente a los resultados expuestos; es así, que se realizaron las siguientes preguntas y respuestas:

1.- Sr. Mario Yumbo, Delegado de los pequeños Productores de Archidona de la Comunidad San Luis, parroquia San Pablo, cantón Archidona: saluda y felicita a la autoridad distrital, y consulta ¿Qué estrategia se implementará en para que más productores legalicen sus tierras por parte del Proyecto de legalización de tierras que ejecuta el MAG?

La Autoridad Distrital responde que la herramienta utilizada es la articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales

mediante la socialización de los servicios que brinda el MAG enfocada a los sectores que necesitan la legalización de tierras.

2.- Sra. Liliana Hermosa, del Comunidad Mushuclakta, parroquia Cotundo, cantón Archidona, consulta ¿En qué tiempo se va a ejecutar el proyecto FORTALECER?, afirma que se le ha realizado encuestas solicitando los datos, pero hasta la fecha no tienen beneficios.

La Autoridad Distrital señala que el proyecto pertenece al gasto de inversión de la Agricultura Familiar Campesina, con enfoque en la producción sostenible y orientado a beneficiar a las asociaciones, se ha solicitado a la Gerencia del Proyecto Fortalecer que faculte la información para el año 2024, mismo que ha requerido una actualización de datos, la cual se ha enviado en base a la información levantada en el 2023, la Distrital está comprometida en dar seguimiento y brindar la comunicación oficial en cuanto se cuente con la asignación del presupuesto para la inmediata ejecución del proyecto.

3.- Sr. Fausto Cerda, comunidad El Pantanal, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, indica que desea conocer más a fondo las actividades que realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería, además requiere contar con más visitas de los técnicos en territorio.

La Autoridad Distrital informa que, se han cumplido articulaciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, a fin de contar con días de atención al público en cada una de las parroquias, es decir se va atender a nivel parroquial y se socializará los servicios del MAG.

4.- Ing. Edwin Mamallacta-Vocal de Producción del GAD Parroquial San Juan de Muyuna, indica que su parroquia no cuenta con áreas verdes, y que la parroquia está enfocada al turismo; es así, que requiere gestión interinstitucional para la legalización de tierras de la parroquia.

La Autoridad Distrital informa que para legalización de tierras deben tener un mínimo de posesión de 5 años en adelante, debe ser posesión libre de problemas, sin conflictos y ser reconocido por sus colindantes, (vecinos); además señala que se cumplen articulaciones con los GAD Parroquiales donde se informa que la distrital brinda atención a los requerimiento de legalización de tierras, el levantamiento topográfico es un requisito que debe realizarlo el productor, sin embargo comunica que se continuará en acercamientos con el GAD Provincial de Napo, para que se brinde los levantamientos topográficos y así aliviar el costo de los productores e ir solventando a los posesionarios.

En cuanto a los proyectos productivos que se encuentren en articulación con el GAD Provincial, los técnicos del MAG, cumplirán con la asistencia técnica en levantar o formular el informe para que sea factible y sean proyectos de éxito.

5.- La Sra. Olga Andi, Asociación ASOPATIN, parroquia Pano, cantón Tena, felicita y agradece la visita de los técnicos, han sido beneficiarios de las comunidades de aprendizaje, sin embargo, informa que necesita que les apoyen con herramientas e insumos y pide que la Autoridad distrital solicite a las Autoridades Centrales y así mejorar su producción de sus fincas.

A lo que, la máxima autoridad indica que los proyectos de inversión como es PIATER, brindan asistencia técnica, por lo que, es importante articular para atender lo solicitado, se conoce la necesidad de cada sector, por ellos es importante unir esfuerzo con las instituciones como GAP Provincial, AGROCALIDAD (Sanitaria) y MAG (productiva), para llegar mayormente a los productores y solventar necesidades, sin embargo en cuanto se cuente con proyectos que especifiquen el tema de herramientas se comunicará a cada productor a nivel de todo el territorio.

Por último, bajo aplausos y gestos de felicitaciones y agradecimientos por parte de los asistentes se da por terminado el evento de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2023 de la Dirección Distrital de Napo - MAG.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el CPCCS, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección Distrital 15D01 Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola – Tena - MAG a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimientos presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Elaborado por:

Ing. Jaqueline Guamangate

**Analista de Planificación Provincial 1
Responsable de la UGD de Planificación
Y Gestión estratégica.**